

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

43**PARLA****OFERTAS DE EMPLEO**

La Junta de Gobierno Local, con fecha 27 de diciembre del 2021, ha aprobado las bases para la cobertura como personal laboral por el sistema de concurso-oposición de ocho plazas de Auxiliar de Control y Mantenimiento de Edificios Públicos del Ayuntamiento de Parla.

El objeto de la convocatoria es la cobertura de ocho plazas de personal laboral pertenecientes al grupo profesional E del sistema de clasificación del personal laboral vigente del Ayuntamiento de Parla, categoría Auxiliar de Control y Mantenimiento de Edificios Públicos (ACMEP) incluidas en las Ofertas de Empleo Público de los ejercicios 2017, 2018, 2020 y 2021 de esta Administración para cubrir por el turno libre por el procedimiento de concurso-oposición. Las características de las plazas se detallan a continuación:

- Grupo clasificación profesional: E
- Denominación: Auxiliar de Control y Mantenimiento de Edificios Públicos (ACMEP).
- Número de vacantes: 8.
- Tipo de personal: laboral.
- OEP: 2017, 2018, 2020 y 2021.
- Puestos número: 92, 184, 261, 262, 198, 203, 95 y 210.
- Retribuciones brutas anuales (2021): 20.901,72 euros (14 pagas).

Corresponden al puesto de Auxiliar de Control y Mantenimiento de Edificios Públicos las funciones de control y mantenimiento de edificios públicos, el control de acceso a los edificios municipales, apertura y cierre de puertas, vigilancia y cuidado del mismo, detección de averías y desperfectos, realizando trabajos de pequeña reparación y mantenimiento, encendido, control de funcionamiento y apagado de calderas, trabajos de limpieza, traslado de mobiliario, utensilios y documentos, atención al público, atención y manejo de centralita telefónica, realización de fotocopias y cualesquiera otra función que le pudieran encomendar sus superiores jerárquicos.

Las personas seleccionadas quedarán sujetas al régimen de incompatibilidades vigente.

Las bases específicas íntegras, junto con los anexos y modelos de solicitud normalizadas, se encuentran íntegramente publicadas en la página web del Ayuntamiento de Parla (<https://sede.ayuntamientoparla.es>) en el apartado Oferta Pública de Empleo (enlace completo: https://sede.ayuntamientoparla.es/portal/sede/se_contenedor1.jsp?seccion=s_ides_d1_v2.jsp&codbusqueda=30&language=es&codResi=1&codMenuPN=6&codMenu=16&layout=se_contenedor1.jsp&layout=se_contenedor1.jsp).

En Parla, a 27 de diciembre de 2021.—El concejal-delegado del Área Nuevas Tecnologías, Recursos Humanos, Economía y Hacienda, Andrés Correa Barbado.

(03/35.297/21)

